



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA EL 7 DE MAYO DE 2024, CON LA CUAL SE CONCEDIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LEP, COMO GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDÍGENA CKR Y «EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS» AY Y LMV1, CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE XXXX. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 202X-00XXX.. RAD 05000221300020240009001 STC8536-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA AL SE NOTIFICA A LOS SEÑORES CELMIRA VITUCAY ESTÉVEZ, ALEJANDRO MURILLO VITUCAY, ORLANDO QUERAGAMA Y JOSÉ LUIS ESTÉVEZ, (LÍDERES DEL ASENTAMIENTO INDÍGENA “LA PIEDRA” Y COORDINADOR DE CONCILIACIÓN Y JUSTICIA) Y DEMÁS PERSONAS INTERVINIENTES E INTERESADAS EN EL TRÁMITE.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

